

En la Ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 28 días del mes de junio del año dos mil diecisiete, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume, Javier Darío Muchnik y María del Carmen Battaini, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

La presentación del Director Pericial del Superior Tribunal de Justicia, Dr. Martín Messmer, en la cual pone de manifiesto la necesidad de incorporar de forma interina un Perito Asistente Social en la Dirección Pericial del Distrito Judicial Norte, en virtud de la licencia de largo tratamiento de la Lic. Nelva Fernández.

Actualmente los requerimientos existentes resultan de una magnitud tal que exigen la adopción de medidas de superintendencia que permitan preservar la adecuada prestación de servicios, evitando el atraso en la elaboración de los informes y la sobrecarga de trabajo a los profesionales existentes.

El Dr. Messmer ha informado que para afrontar dicha situación es menester nombrar un profesional en forma interina, hasta que se reintegre la Lic. Nelva Fernández, toda vez que conforme las estadísticas acompañadas, el aumento constante de la demanda de trabajo así lo exige.

En este mismo sentido, atento a los antecedentes presentados y a la entrevista realizada, resulta conveniente designar a la Lic. en Trabajo Social, Sra. Paula Bevacqua.

Por ello,

ACUERDAN:

1º) DESIGNAR interinamente a la Licenciada en Trabajo Social, Sra. Paula Bevacqua (DNI N° 30.201.543) **Perito Asistente Social Interina de la Dirección Pericial del Distrito Judicial Norte** (Nivel 12 de la escala ///

///de remuneraciones del Poder Judicial); a partir de la toma de posesión del cargo y con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y funcionamiento del Poder Judicial (Ac. N° 120/94 y sus mod.), estableciéndose que el interinato finalizará una vez que retorne sus labores la Lic. Nelva Fernández.

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla, dando fe de todo ello la Señora Secretaria Interina de Superintendencia y Administración.

Firman:

Dr. Carlos Gonzalo Sagastume (Presidente)

Dr. Javier Darío Muchnik (Vicepresidente)

Dra. María del Carmen Battaini (Juez)

Dra. Jessica Name (Secretaria Interina SSA)